

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1637**     *FLOW EXPRESS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 767/2010, ejecución número 262/2011, a instancia de doña Faustina Agyei Boatemaa, contra el ejecutado Flow express, sociedad limitada, sobre Cantidad, se ha dictado en fecha diecinueve de enero de dos mil doce, resolución declarando a la parte ejecutada "Flow express, sociedad limitada", con CIF número B84890854, en situación de insolvencia total por importe de 5.012,01 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120003209-1